

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 72 Lunes 14 de abril de 2014 Pág. 2792

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2338 AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, S.A.

De acuerdo con los artículos 166 y sucesivos de la Ley de Sociedades de Capital y de los vigentes Estatutos de AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, S.A., se le convoca para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de la entidad el próximo día 22 de mayo de 2014 a las dieciocho horas, con el fin de deliberar y resolver los siguientes ordenes del día, respectivamente:

## Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio económico 2012.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del Grupo de sociedades, del que Agrupación Médica Balear, Sociedad Anónima, es la sociedad dominante, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Cuarto.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración en el ejercicio 2012.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión consolidado del grupo de sociedades y el informe de los auditores de cuentas, individual y consolidado del grupo de sociedades.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 2014.- Administrador único.

ID: A140017871-1